



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESOLUCIÓN N° **3780** C.G.E.
Expte. Grabado N° (2292564).-

PARANÁ; 02 SEP 2019

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Asociación Gremial del Magisterio de Entre Ríos (A.G.M.E.R.) -Seccional Paraná- solicita se declare de Interés Educativo el *Ciclo de Talleres: "Los Derechos de los Trabajadores de la Educación – Régimen de Licencias"*; y

CONSIDERANDO:

Que el citado Ciclo de Talleres presenta de manera concreta, a través de grupos activos, un corpus dinámico de derechos mediante el cual cada instancia refleja el largo derrotero de derechos obtenidos que deben conocerse, afianzarse y defenderse;

Que en ese sentido, se desarrollarán temas concernientes a la Legislación Educativa general, la pirámide normativa, el Estatuto del Docente Entrerriano y normativas que garanticen derechos: régimen de licencias y cambio de funciones;

Que la propuesta a realizarse mediante recorridas que se darán por diferentes Departamentos de la Provincia de Entre Ríos a partir de agosto 2019 – 2020, está destinada a docentes y estudiantes de la de todos los Niveles y Modalidades del Sistema Educativo;

Que el Consejo General de Educación considera la pertinencia y reconoce aquellas propuestas que aportan de manera significativa a la educación de los entrerrianos mediante la Declaración de Interés Educativo en el marco de lo dispuesto por la Resolución N° 2000/18 C.G.E.;

Que los Equipos Técnicos Pedagógicos de las Direcciones de Planeamiento Educativo y de Educación Inicial, Primaria y Secundaria han tomado intervención de competencia;

Que tomado conocimiento, Vocalía del Organismo interesa el dictado de la presente norma legal;

Por ello;

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Educativo el *Ciclo de Talleres: "Los Derechos de los Trabajadores de la Educación – Régimen de Licencias"*, organizado por la Asociación Gremial del Magisterio de Entre Ríos (A.G.M.E.R.) -Seccional Paraná-, destinadas a docentes y estudiantes de la Provincia de Entre Ríos de todos los Niveles y Modalidades del Sistema Educativo, atento a lo expuesto en los considerandos precedentes.-

Am.

////



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N°

3780

C.G.E.

Expte. Grabado N° (2292564).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

////

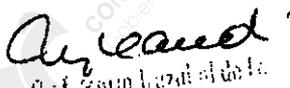
ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que la presente Declaración de Interés Educativo se encuentra enmarcada en lo dispuesto por la Resolución N° 2000/18 C.G.E.-

ARTÍCULO 3°.- Registrar, comunicar, remitir copia a: Presidencia, Vocaía, Secretaría General, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Planeamiento Educativo, Direcciones de Educación, Direcciones Departamentales de Escuelas, Coordinación Informática de Concursos y Evaluación de Títulos, A.G.M.E.R. (parana@agmer.org.ar) y oportunamente archivar.-
RD.


Dr. GASTÓN DANIEL ETCHEPARE
VOCAL
Consejo General de Educación


Prof. RITA M. del C. NIEVAS
VOCAL
Consejo General de Educación


Prof. MARISA MAZZA
VOCAL
Consejo General de Educación


Prof. María Inés LAZZARI
VOCAL
Consejo General de Educación
Provincia de Entre Ríos